

Santo Domingo, D.N.

24 de junio 2022

Señores:

Décima Cámara civil y Comercial

Ciudad_

Atención: Yoneisi A. Santana Cordero

Asunto: Aceptación caso contenido en la Resolución No. 1532-2022-sres-00017

Distinguidos señores:

Por este medio damos acuse y la aceptación del trabajo de verificador, para el caso contenido en la Resolución No. 1532-2022-SRES-00017 de la Décima Cámara civil y Comercial.

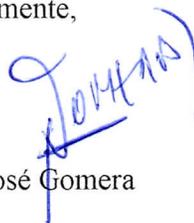
Al mismo tiempo informamos que estaremos al acto de juramentación el día lunes que contaremos a veinte y siete (27) del mes de junio del año dos mil veinte y dos (2022), a las 8:30 am, en esta Décima Sala.

Sin más sobre el particular, se despide

Atentamente,

Lic. José Gomera

Abogado



LIC. JOSE GOMERA SANCHEZ
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
EXEQ No 286
ICPARD No 58278
Santo Domingo, D. N